



**Cédulas Informativas de Trámites y Servicios**  
**Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos**  
**Fecha de Revisión Julio 2016**

<b>Información General</b>	
<b>Trámite o Servicio</b>	Trámite.
<b>Nombre del Servicio/Trámite</b>	Declaración del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal/antes denominado Impuesto sobre Nómina, ante la Delegación o Subdelegación Fiscal.
<b>Nombre del responsable</b>	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
<b>Correo electrónico del responsable</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono del responsable</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23559
<b>Descripción del Servicio/Trámite</b>	Es la presentación de la declaración en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal para las personas físicas o morales obligadas que efectúen erogaciones por remuneración al trabajo personal subordinado, por los servicios prestados con personas domiciliadas dentro o fuera del territorio del Estado de Oaxaca, bajo la dirección o dependencia de un patrón o un tercero, aún cuando estos tengan su domicilio fuera del Estado.
<b>Beneficios Usuario</b>	Ser un contribuyente cumplido y no se le requiera la presentación de sus declaraciones omitidas.
<b>Tipo de Usuario</b>	Personas físicas, Morales o Unidades Económicas.
<b>Requisitos</b>	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes; b) R.F.C.; c) Base gravable; d) Número de empleados en el periodo; y además deberá indicar el año y bimestre a declarar.
<b>Procedimientos</b>	1. El Contribuyente deberá acudir a la Delegación Fiscal o Subdelegación Fiscal correspondiente a su domicilio fiscal; 2. Presentar los datos requeridos para la presentación de la declaración; 3. El Asesor Fiscal captura los datos y genera el Acuse de Recibo; 4. Se le entrega el Acuse de recibo al contribuyente, para que acuda a la Institución Bancaria de su preferencia.
<b>Duración del Trámite</b>	10 minutos.
<b>Plazo máximo de respuesta</b>	10 minutos.
<b>Particularidades</b>	El trámite lo presentará en la Delegación o Subdelegación Fiscal, el contribuyente o apoderado legal de la persona moral.
<b>Modalidades</b>	Declaraciones bimestrales definitivas y se enterará el impuesto dentro de los primeros 17 días de los meses de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y enero del siguiente año.
<b>Sustento Legal</b>	Artículos 60 y 61 del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca en vigor; 56 fracción II del Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 63 al 69 de la Ley Estatal de Hacienda vigente.
<b>Costo Servicio \$</b>	Gratuito.
<b>Documento que se Obtendrá</b>	Acuse de recibo declaración de pago de contribuciones y otros ingresos en el Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.
<b>Vigencia</b>	5 años.
<b>Derechos usuario ante la negativa de respuesta</b>	No aplica.
<b>Quejas o denuncias</b>	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico <a href="mailto:quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx">quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx</a> .
<b>Información y formatos</b>	<a href="http://www.finanzasoaxaca.gob.mx">www.finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Información General</b>	
<b>Dependencia</b>	Secretaría de Finanzas del poder Ejecutivo del Estado.
<b>Área Responsable:</b>	Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Dirección</b>	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
<b>Encargado</b>	C.P. Patricia Vasquez Vasquez
<b>Cargo</b>	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx">patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx</a>
<b>Teléfono</b>	01 (951) 5016900 EXT. 23559
<b>Horarios de atención</b>	De 9:00 a 17:00 hrs